



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE TRABAJO,
EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL

COMUNICADO 014/2022

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social a través de la Dirección General de Trabajo, Higiene y Seguridad Ocupacional, **RECUERDA** a la población en general que, el 1° de mayo se conmemora el “**Día del Trabajo**”, constituyéndose en **FERIADO NACIONAL**; considerando que el presente año, dicho feriado recae en día domingo, el mismo se compensa con el día siguiente hábil, declarándose suspensión de actividades públicas y privadas en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia el día lunes 02 de mayo de la presente gestión, en cumplimiento del Parágrafo II del Artículo Único de la Ley N° 274 de 10 de septiembre de 2012, concordante con el Artículo 3 del Decreto Supremo N° 2750 de 01 de mayo de 2016.

Esta determinación es de cumplimiento obligatorio conforme lo establece el parágrafo I del artículo 48 de la Constitución Política del Estado.

La Paz, 27 de abril de 2022


Verónica María Mollinedo Mejía
DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO
HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO
Y PREVISIÓN SOCIAL



Código de verificación de
autenticidad del comunicado

REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

Dirección: Zona Central, calle Mercado - esq. Yanacochoa S/N Telf: (591-2) 2408606
www.mintrabajo.gob.bo
La Paz - Bolivia

